

## VI. ANUNCIOS

### A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

#### AUGAS DE GALICIA

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2024 por la que se hace pública la formalización del encargo con la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa) para la ejecución de la finalización de la obra OH.336.1132, saneamiento en el núcleo de Reboredo, Campo Lameiro (Pontevedra) (expediente ENC.23014).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, es necesario dar publicidad de la formalización del encargo suscrito con una empresa pública en su consideración de medio propio personificado de la Administración general del Estado, de las comunidades autónomas y de sus poderes adjudicadores dependientes de ellas, expediente tramitado al amparo de lo establecido en los artículos 8, 10 y 13 de la Ley 14/2013, de 26 de diciembre, de racionalización del sector público autonómico, en relación con los artículos 10, 47 y siguientes de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia; en los artículos 31 y 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y en la demás normativa que resulta de aplicación.

#### 1. Datos generales.

1.1. Entidad que confiere el encargo: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.

1.6. Correo electrónico: [contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal)



1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de internet: <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, en el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, en la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es>, por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y en la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.11. Actividad principal de la entidad: infraestructuras y servicios hidráulicos.

1.12. Servicio del que se pueda obtener información sobre el encargo formalizado.

1.12.1. Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

1.12.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

1.12.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.12.4. Código postal: 15781.

1.12.5. Correo electrónico: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal)

1.12.6. Fax: 981 95 74 03.

1.12.7. Teléfono: 981 95 74 01.

2. Encargo a medio propio personificado.

2.1. Tipo de tramitación del expediente: encargo a medio propio personificado de la Comunidad Autónoma de Galicia.



2.2. Objeto: ejecución de la finalización de la obra OH.336.1132, saneamiento en el núcleo de Reboredo, Campo Lameiro (Pontevedra).

2.3. Clave de expediente: ENC.23014.

2.4. Código/s CPV (referencia de nomenclatura): código/s CPV 45232400-6 (obras de red de alcantarillado) y 45232410 (obras de saneamiento).

2.5. Código/s NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución de la prestación: ES114.

2.6. Empresa destinataria del encargo: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa), con NIF A28476208.

2.7. Fecha de aprobación: 23 de enero de 2024.

2.8. Fecha de formalización: 24 de enero de 2024.

2.9. Fecha de publicación de la formalización documental en el perfil de contratante: 24 de enero de 2024.

2.10. Presupuesto e importe total previsto del gasto:

2.10.1. Presupuesto: 114.009,68 euros (actuación no sujeta a IVA).

2.10.2. Importe total previsto del gasto: 114.009,68 euros. Coincide con el presupuesto del encargo.

2.11. Duración:

2.11.1. Plazo de ejecución: 2 meses.

2.11.2. Admisión de prórrogas del encargo: no proceden prórrogas con incremento del gasto.

2.11.3. Ampliación del plazo de ejecución: previsión de la/las ampliación/es del plazo de ejecución de la prestación sin incremento del gasto que sea/n necesaria/s.



2.12. Procedimientos de recurso: indicados en la formalización documental del encargo publicado en el perfil de contratante.

3. Información sobre si la actuación está relacionada con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea.

No procede.

Santiago de Compostela, 31 de enero de 2024

La presidenta de Augas de Galicia  
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG nº 21, de 31 de enero)  
Teresa María Gutiérrez López  
Directora de Augas de Galicia

